



## **PRONUNCIAMIENTO N° 01**

### **TRANSFERENCIA DE CARGO CONSEJO DIRECTIVO SALIENTE PERIODO 2022-2024 AL CONSEJO ENTRANTE PERIODO 2025-2027**

La junta directiva periodo 2025 – 2027 del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Ancash Chimbote, informa a sus agremiados y a la comunidad en general, lo siguiente:

#### **DE LA ENTREGA DE CARGO:**

##### **De la documentación:**

- Ha sido entregado en condiciones no verificables en el acto, puesto que no se encontraba en orden; así mismo se menciona que la documentación fue entregada en bolsas.
- Del ordenamiento y verificación de la documentación se menciona lo siguiente:

#### **1. Observaciones de la Transferencia de Cargo de la gestión administrativa saliente período 2022-2024:**

##### **Saldos de dinero heredados de la gestión saliente período 2022-2024.**

De la documentación recibida de la gestión saliente el 06 de enero del 2025, se comunica que nos dejaron un saldo de dinero en caja chica y en las cuentas de las siguientes entidades financieras:

		<b>MONTO SOLES S/.</b>
<b>CAJA CHICA (EFECTIVO)</b>		<b>S/. 911. 40</b>
<b>N°</b>	<b>ENTIDADES BANCARIAS</b>	
1	<b>BBVA</b>	<b>S/. 19, 349. 46</b>
2	<b>BCP</b>	<b>S/. 2, 782. 41</b>
3	<b>CAJA MUNICIPAL</b>	<b>S/. 2, 613. 00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 24, 744.87</b>

#### **2. Obligaciones de pago a terceros heredadas por la gestión saliente período 2022-2024:**

De las obligaciones económicas recibidas y heredadas pendientes de pago a terceros, tenemos a la empresa ejecutora de la obra y a la empresa supervisora de la obra "**Mejoramiento y ampliación del Centro Recreacional del CIP CDACH**"; obra que fue realizada por la gestión saliente. A continuación, se muestra el detalle:



OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL DEL CIP CDACH

MONTO DE LA OBRA PISCINA	S/. 1, 609, 069. 28	MONTO TOTAL PAGADO POR LA GESTION SALIENTE 2022-2024
ADICIONAL DE OBRA N° 01	S/. 66, 582. 03	OBLIGACION ECONOMICA HEREDADA PENDIENTE DE PAGO A LA FECHA.
COSTO TOTAL DE CONSTRUCCION PISCINA	S/. 1, 675, 651. 31	

A la fecha, la gestión entrante tiene una obligación económica pendiente de pago con la empresa ejecutora **CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU S.A.C.**, identificada con RUC N° **20531659075**, por un monto de **S/. 66,582. 03**, por el adicional de obra N° 01, de la obra "Mejoramiento y ampliación del Centro Recreacional del CIP CDACH".

OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL DEL CIP CDACH

SUPERVISIÓN DE OBRA PISCINA	S/. 50, 219. 98	MONTO TOTAL PAGADO POR LA GESTION SALIENTE 2022-2024
FONDO DE GARANTÍA	S/. 5, 580. 02	OBLIGACION ECONOMICA HEREDADA PENDIENTE DE PAGO A LA FECHA.
MONTO TOTAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA	S/. 55, 800. 00	

**COSTO TOTAL DE LA OBRA S/. 1, 731, 451.31**

A su vez, existe otra obligación económica pendiente de pago con la empresa supervisora **L & R CONTRATISTAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.**, identificada con RUC N° **20607935972**, por un monto de **S/. 5,580.02**, que corresponde a la devolución de fondo de garantía de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL DEL CIP CDACH".

**3. Obligaciones de pago préstamos heredados por la gestión saliente período 2022-2024:**

De la documentación recibida, se recepcionó el cronograma de pagos de una obligación económica de **S/. 600, 000.00** contraída entre el Colegio de Ingenieros del Perú -CDACH y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa SA, identificada con RUC N° 20114105024, por un plazo de 5 años (60 cuotas), a continuación, el detalle:



PRESTAMO Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa SA	CUOTA MENSUAL FIJA	CDACH DEBERA CANCELAR EN 5 AÑOS EL PAGO TOTAL
INICIO 08/12/2024 FIN 08/11/2029	S/. 13, 665.70	S/. 819, 981.43

De este préstamo contraído con la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa S.A.**, se desglosa que en **5 años (60 meses)**, el Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Ancash Chimbote, pagará **S/. 219, 981. 43 soles (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 43/100 SOLES)** de intereses por el préstamo en mención; es oportuno también indicar para conocimiento, que para obtener este crédito se tuvo que dejar como garantía en calidad de hipoteca el local del **Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Ancash Chimbote**, ubicado en **AV. PACÍFICO C1 – 11 Y 12 URB. CASUARINAS 2DA ETAPA - NUEVO CHIMBOTE – SANTA – ANCASH.**

### COMISIÓN TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL DEL CIP CDACH - PISCINA

De acuerdo a la sesión extraordinaria, realizada el 21 de febrero del 2025, se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión Técnica para la evaluación de la obra mejoramiento y ampliación del centro recreacional del CIP CDACH (Construcción de la piscina en el centro recreacional del CIP CDACH), el cual se encuentra integrada por los siguientes Profesionales:

- Ing. CIP Juan Naveda Sarmiento (Presidente)
- Ing. CIP Rosmery Peralta Paico (Miembro)
- Ing. CIP Manuel Rodríguez Iparraguirre (Miembro)
- Ing. Wilfredo Miranda Aguirre (Miembro)
- Ing. CIP Edy Salinas Díaz (Miembro)

Finalmente se pone de conocimiento lo siguiente:

- 1.- Se procederá a solicitar una AUDITORIA CONTABLE de toda la documentación existente.
- 2.- Se procederá solicitar a la comisión técnica, presentar en un plazo máximo de 10 días, el informe técnico situacional de la obra mejoramiento y ampliación del centro recreacional del CIP CDACH (Construcción de la piscina en el centro recreacional del CIP CDACH), quedando suspendido todo tipo de pagos pendientes hasta la emisión del informe referido por parte de la comisión.

Nuevo Chimbote, marzo 2025

**JUNTA DIRECTIVA CIP CD ANCASH CHIMBOTE**  
Periodo 2025 - 2027